

Nombre de la Entidad:	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Periodo Evaluado:	DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	SI	100%	La consolidación del ambiente de control durante el primer semestre de 2026 se sustentó en la articulación de principios éticos, responsabilidades institucionales y mecanismos preventivos orientados al cumplimiento de los objetivos estratégicos. En este marco, el Ministerio estableció las acciones necesarias para la apropiación del Código de Integridad y la aplicación de instrumentos para la identificación, declaración y gestión de conflictos de interés, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura basada en la transparencia, el autocontrol y la responsabilidad individual. El componente se encuentra funcionando. Se recomienda conservar la trazabilidad de las decisiones de la Alta Dirección, evaluar periódicamente la efectividad de las actividades de integridad y fortalecer la articulación entre los riesgos relacionados con la conducta ética, los conflictos de interés, la seguridad de la información y la continuidad institucional.	100%	La entidad cuenta con una estructura de líneas de defensa bajo el Decreto 1449 de 2022 y la Resolución 083 de 2020, que asigna responsabilidades y soporta la toma de decisiones en actos de comités estratégicos. La competencia del personal se gestiona a través del Plan Estratégico de Talento Humano, programas de inducción y el procedimiento de evaluación del desempeño, mientras que la transparencia se apoya en la actualización de la Guía de Gestión del Riesgo, el Programa de Transparencia y Ética Pública 2025 y la aplicación de protocolos para la gestión de conflictos de interés y denuncias. El sistema se complementa con el uso de herramientas de información como GINA y SIF NACIN, junto con la operatividad del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, que aprobó y realiza el seguimiento al Plan Anual de Auditoría 2025.	0%
Evaluación de riesgos	SI	100%	La actualización técnica de la Guía para la Gestión del Riesgo D102PR03G01, constituyó uno de los principales avances del componente de Evaluación de Riesgos. Este instrumento consolidó los criterios metodológicos para la identificación, análisis, valoración, tratamiento, monitoreo y comunicación de los riesgos institucionales, de corrupción, fiscales y de seguridad de la información, en concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el Esquema de Líneas de Defensa. En desarrollo de sus responsabilidades, la primera línea de defensa mantuvo la identificación de los eventos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos de los procesos, así como el diseño y la ejecución de controles y acciones de tratamiento. A su vez, la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, en su rol de segunda línea, consolidó la información institucional, brindó orientación metodológica y realizó el seguimiento correspondiente, favoreciendo una visión integral de la exposición al riesgo. La información analizada permite concluir que el componente se encuentra actualizado y funcionando. Para fortalecer su nivel de madurez, se recomienda que la Alta Dirección promueva el uso sistemático de los reportes consolidados de riesgos como insumo para la toma de decisiones, especialmente frente a riesgos residuales altos, cambios organizacionales, controles con debilidades recurrentes y posibles materializaciones que puedan afectar los objetivos estratégicos.	100%	El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación efectúa la identificación y evaluación de eventos internos y externos mediante la aplicación de la Guía de Gestión del Riesgo y la actualización del Contexto Estratégico Institucional. El equipo directivo interviene en la definición de niveles de aceptación de riesgos por medio de la Política de Administración de Riesgos, a su vez, la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional y la Oficina de Control Interno, como segunda y tercera línea de defensa, realizan seguimientos cuatrimestrales a los riesgos institucionales. Los resultados de este monitoreo, incluyen el seguimiento a la planeación y la actualización de los mapas de riesgos en el sistema de información GINA, y se publican en el enlace de Transparencia del sitio web del Ministerio. A corte de diciembre de 2025, los reportes de evaluación independiente permitieron observar que no existió materialización de riesgos de corrupción o relacionados con proveedores. No obstante lo anterior, si bien el Ministerio cuenta con el marco metodológico para la gestión de riesgos, es necesario documentar la aplicación de dicha guía frente a los cambios de estructura y talento humano ocurridos en el periodo evaluado. Razón por la cual, se recomienda formalizar el análisis de impacto derivado de la rotación o vacancia en cargos del nivel estratégico, abordándolo como una medida técnica y preventiva que asegure la continuidad de los controles y la memoria institucional, blindando así la gestión de la alta dirección ante posibles riesgos operativos.	0%
Actividades de control	SI	100%	La estructura de actividades de control del Ministerio se encuentra integrada a los procesos, procedimientos y sistemas de información institucionales. Los controles preventivos y detectivos incorporados en las operaciones críticas permiten establecer responsabilidades, puntos de validación, niveles de autorización y mecanismos de seguimiento orientados a reducir la probabilidad y el impacto de eventos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos. En materia operativa, la segregación de funciones se encuentra respaldada por la distribución formal de roles y responsabilidades y por controles incorporados en onales como GINA y SIF. En el ámbito financiero, se conservan las actividades de elaboración, revisión, validación y presentación periódica de la información contable, con la participación de las instancias responsables. Por su parte, las cláusulas de confidencialidad y las obligaciones contractuales relacionadas con la protección de la información contribuyeron al tratamiento de los riesgos derivados del acceso, uso o divulgación no autorizada de información institucional. El componente se encuentra funcionando, se recomienda fortalecer la documentación de las situaciones en las que no resulte posible aplicar una segregación adecuada de funciones y conservar evidencia de la revisión periódica de accesos, perfiles, autorizaciones y responsabilidades en los sistemas de información.	100%	El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación ha establecido actividades de control mediante la segregación de funciones en procesos críticos como la evaluación de proyectos de CTel y la armonización de estándares internacionales de auditoría (ISO 19011:2018) con el modelo MIPG. La entidad asegura la continuidad operativa y la protección de activos a través de controles tecnológicos, manuales de roles en seguridad de la información y una supervisión de proveedores que procura la confidencialidad de los datos. Asimismo, se evidencia una gestión preventiva y sistemática en la que la segunda y tercera línea de defensa monitorean permanentemente los riesgos institucionales y de corrupción, logrando que a corte de 31 de diciembre de 2025 no se reportaron materializaciones de riesgos. Este marco de control se lleva a cabo mediante el Sistema de Información GINA, el cumplimiento del Plan Anual de Auditorías y la actualización constante de manuales y procedimientos, cuyos resultados de seguimiento son publicados regularmente en la sección de transparencia del sitio web institucional para garantizar la efectividad en la consecución de los objetivos estratégicos.	0%

Nombre de la Entidad:			MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN			
Periodo Evaluado:			DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026			
DIMENSION 7 Control Interno Linea Estratégica 1 Línea de Defensa 2 Línea de Defensa 3 Línea de Defensa COMITÉ INSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA COMITÉ DE ÉTICA PÚBLICA Linea de Defensa Componentes 1. Ambiente de Control 2. Evaluación del Riesgo 3. Activación de Control 4. Monitoreo y Comunicación 5. Archivado de Monitoreo			Estado del sistema de Control Interno de la entidad		100%	
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno						
Información y comunicación	SI	100%	El Ministerio evidencia un alto grado de madurez en su arquitectura de información y Comunicación, garantizando la fluidez, disponibilidad y transparencia de los datos institucionales. Durante el primer semestre de 2026, se constató el cumplimiento de las directrices de publicación activa, asegurando la divulgación oportuna de estados financieros, planes de gestión, mapas de riesgos y reportes estratégicos a través de los canales de comunicación oficiales y el portal web institucional. Internamente, la gestión documental y el flujo de la información se soportan en los lineamientos del Programa de Gestión Documental y el PINAR. La adecuada administración de estos canales informativos, tanto internos como externos, consolida un reporte corporativo íntegro que fortalece la correcta toma de decisiones por parte de la Alta Dirección y materializa el principio de máxima publicidad frente a los grupos de valor. *	100%	El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación realiza la publicación de planes institucionales, mapas de riesgos y planes de mejoramiento correspondientes a los hallazgos identificados en los ejercicios de auditoría en el sistema información GINA y en el enlace de Transparencia de su página web. Esta gestión cuenta con una arquitectura de control interno orientada a que los servidores identifiquen sus responsabilidades y funciones específicas dentro del sistema de gestión. Asimismo, la entidad dispone de canales como correos electrónicos y formularios PQRSRD para la interacción con grupos de interés, junto con la elaboración de informes de seguimiento cuatrimestrales y protocolos para la gestión de denuncias. La comunicación de las funciones y roles de control se soporta en manuales de funciones, guías de gestión preventiva, procedimientos en seguridad de la información, herramientas que suministran datos para la toma de decisiones estratégicas.	
Monitoreo	SI	100%	El monitoreo continuo y la evaluación independiente operaron de manera articulada bajo el Esquema de Líneas de Defensa, proporcionando información para el seguimiento de la gestión, la identificación de desviaciones y la adopción de acciones de mejora. La Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, en su rol de segunda línea, realizó seguimientos institucionales y generó alertas mediante el sistema GINA sobre el avance, vencimiento y soporte de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento y el programa de transparencia y ética pública. Por su parte, la Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa, ejecutó las evaluaciones y seguimientos previstos en el Plan Anual de Auditorías 2026, de acuerdo con la priorización basada en riesgos, los requerimientos normativos y las necesidades de aseguramiento institucional. Los resultados fueron comunicados a la Alta Dirección y a los responsables de los procesos evaluados, facilitando la formulación y el seguimiento de las acciones correctivas y de mejora.	100%	El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación ejecuta el monitoreo institucional a través de seguimientos cuatrimestrales realizados por la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional como segunda línea de defensa y la Oficina de Control Interno desde su rol de tercera línea, quienes evalúan el cumplimiento de la planeación y la efectividad de los controles en los procesos. Estas actividades incluyen el seguimiento permanente al Plan Anual de Auditorías, Evaluaciones y Seguimientos, cuyos informes se publican en el enlace de Transparencia del sitio web institucional para la consulta de los grupos de interés. La labor de monitoreo se complementa con la revisión de indicadores de gestión, planes de mejoramiento y el análisis de la ejecución presupuestal.	